

ACTA No. 111

Acta de la Sesión Ordinaria No. 111 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 17 de octubre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal ingresó a las 4:35 p.m.

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejal Propietario Ausente:

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 110.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 111 al ser las 4:23 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como Síndica Propietaria María Elena Corrales, tampoco se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume como Concejal Propietario José Francisco Cruz y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 110.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 110 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 110 se da por aprobada.

La Concejal Yadira Trejos no vota porque no estuvo presente en esa sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: No hay informe de asuntos de trámite urgente por parte de la Señora Presidente, e informa que el Síndico Javier Solís no está en esta sesión porque se trasladó a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas, con la finalidad de dar seguimiento a los proyectos del Distrito.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se tenía en agenda la visita de la Vice Intendencia para presentar un informe de las Comisiones en las que representa al Concejo Municipal, pero no se presenta por estar

realizando gestiones referente a la emergencia en el Distrito y se coordinará con la Secretaría Municipal para ver si es posible abrir un espacio en la próxima sesión.

Inciso b: Se tenía en agenda la visita del Arq. Olman Quesada pero no se presentó.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: No hay correspondencia.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente no está presente en esta sesión.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión Monteverde Brilla que hoy se llevó a cabo una reunión con la finalidad de valorar la situación en relación al festival, considerando que es mucha logística y muy poco tiempo, que también se requiere el apoyo de organizaciones de la comunidad y que dada la emergencia todos se han visto muy afectados por lo que se ve poco viable llevar a cabo este año el evento de Monte Verde Brilla. La idea es realizar una actividad llamada “Navidad en Monte Verde”, más pequeña y con costos más bajos, con coros, iluminación del árbol, villancicos y cuenta cuentos, personajes de fantasía y cerrar con un juego de pólvora más pequeño y un baile de navidad. Por lo tanto este año no vamos a tener el evento Monte Verde Brilla, sino algo diferente.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal José Francisco Cruz hace referencia al cierre de la ruta por el Restaurante Varvilla, la necesidad de habilitar este paso por ser una de las calles prioritarias y las posibles soluciones, entre ellas cortar la calle, colocar alcantarilla nuevas un poco más grandes y rellenar con lastre para que los vehículos compacten y luego él podría colocar un material de asfalto, además que nos corresponde por ser ruta municipal. El Sr. José Francisco Vargas indica que si es factible.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos informa que la Comisión Local de Emergencias logró un importante enlace con MIDEPLAN, que a su vez los contactó con otras áreas de apoyo entre ellas el Colegio Federado de Ingenieros e Instituto de Cemento y Concretos, ofrecieron aporte de un Ingeniero en infraestructura vial para realizar la valoración del

impacto y riesgos que ha sufrido el Distrito, que llegará mañana a las 10:00 a.m., se le ha comentado de ese paso y sería importante realizar la inspección antes de tomar algún acuerdo. Solicita al Concejal José Francisco Cruz acompañar este profesional ya que por asuntos laborales se le hace imposible a ella.

Continúa e informa que como parte del proceso y a raíz de esta emergencia, se determina que hay daños considerables en muchas viviendas del distrito, se ha tenido un acercamiento con el Sr. Rosendo Pujol, Ministro de Vivienda, para realizar un proyecto habitacional considerando que es difícil poder reparar todas las viviendas afectadas y el Geólogo ha ofrecido su apoyo para valorar posibles terrenos para este tipo de proyectos, en los próximos días llegan los profesionales que harán la valoración de las viviendas. También se está coordinando la visita de un Ingeniero Hidrólogo para una valoración de los causes de los ríos y estar preparados a futuro.

Continúa e informa que según la valoración del Geólogo todo Monte Verde es una zona frágil y es necesario hacer un Plan Regulador para determinar las zonas con más riesgo y evitar construcciones en esas zonas.

Se recibió la visita de funcionarios de la empresa GyZ, la cual fue muy oportuna para la recopilación de información para los informes de primer impacto. Se solicitó capacitación para la Comisión Local de Emergencias y el Concejo Municipal y tener mayor dirección en el momento de recopilar información y elaborar los informes.

Agradece la colaboración del Ministro de Comunicaciones para lograr la rápida atención de los caminos prioritarios de la zona y su pronta recuperación, como fue la autorización para que el Ministerio de Obras Públicas y transportes interviniera rutas municipales, y que están permitiendo que la comunidad empiece a reactivarse.

También hay preocupación en el aspecto social porque el pasado viernes había reportes de 350 personas desempleadas, por la afectación de los centros de atracción.

Agradece al señor Intendente por su esfuerzo y atención durante la emergencia provocada por la Tormenta Nate y a todas las personas que colaboraron incansablemente. Menciona que muchos empresarios turísticos solo pensaban en el factor turismo y no se lograba mirar más allá, ni sobre las personas que se encontraban aisladas y requerían atención. Sin embargo, esta emergencia logró unir la comunidad.

Informa sobre la posibilidad de instalar un puente “Bailey” en Guacimal y poder restablecer el camino por esa ruta.

La Síndica María Elena Corrales menciona que hubo gran unión en la comunidad para la atención de los servicios importantes como el acueducto y otros. Queda dar seguimiento con quienes les corresponda continuar con la atención de estas emergencias a los problemas de vivienda, caminos y otros ejes que se deben ir desarrollando. Agrega que se ha hecho mucho pero quedan muchas cosas pendientes por lo que se debería hacer una lista.

El Concejal Orlando Trejos sugiere hacer una sesión extraordinaria para tratar este tema específicamente.

La Concejal Yadira Trejos señala que se requiere toda una coordinación y la Comisión Local de Emergencias está preparando el informe general y lo presentará al Concejo Municipal. Es necesario apoyarnos con gente profesional para definir las acciones a seguir.

La Síndica María Elena Corrales indica que se debe esperar para coordinar con las instituciones que deberán tomar acciones al respecto, ya que le preocupa que se pase el tiempo y no se de el seguimiento adecuado a cada asunto, por lo que sugiere esperar recibir el informe y convocar una extraordinaria para analizarlos.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez señala que lo sucedido en el Río Guacimal debería coordinarse para dragar ese río y la Síndica María Elena Corrales señala que esa situación la atiende la Municipalidad de Puntarenas.

Inciso d: El Concejal Orlando Trejos señala que el paso por el Restaurante Varvillita debe gestionarse para intervenirlo y habilitar el paso lo antes posible, considerando que es una situación que amerita.

Inciso e: El Concejal Walter Bello pregunta si los trabajos para el retiro de derrumbes que ha hecho la empresa Orosi salen del presupuesto del proyecto de carretera. La Síndica María Elena Corrales indica que cree que son del presupuesto para imprevistos.

También el Concejal Walter Bello pregunta cual tramo de la ruta se va a trabajar primero, a lo que la Síndica María Elena Corrales indica que dijeron que empezaban de arriba hacia abajo y el Sr. José Francisco Vargas agrega que primero se coloca la base y un sello asfáltico.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 19 de octubre a partir de las 3:15 p.m. para retomar el tema de análisis de reglamentos”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 5:34 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal